



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

Número 800 · Del 23/03/2026 al 29/03/2026

BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

Casi 1.000 pueblos se suman ya al Proyecto LIBERA en la lucha contra la basuralidad

Casi 1.000 municipios de toda España han decidido pasar a la acción y adherirse a la iniciativa #MiPuebloSinBasuralidad del Proyecto LIBERA, de SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes. Desde su creación en 2020, tiene como objetivo concienciar a la sociedad para poner en valor los pueblos y sus entornos naturales y mantenerlos libres de basuralidad.

LIBERA pone en valor el compromiso de los españoles con sus respectivos municipios tras alcanzar esta histórica cifra. Preservar la identidad de cada pueblo implica proteger su estilo de vida tradicional y sostenible. Y, además, para que las celebraciones locales continúen siendo motivo de orgullo colectivo, es esencial mantener sus entornos naturales sin residuos.

Las comunidades autónomas que presentan más municipios adheridos a #MiPuebloSinBasuralidad son Andalucía con 170, Castilla y León cuenta con 151, la Comunidad Valenciana con 124, Castilla-La Mancha con 113 y Extremadura con 96, lo que da fe de nuestra conciencia ambiental.

Al apuntarse a esta iniciativa, lanzada hace cinco años, estos municipios, como por ejemplo Herrera del Duque (Badajoz); se comprometen a participar en las campañas de recogida y caracterización de residuos '1m2' que organiza LIBERA a lo largo del año, así como a concienciar a todos sus ciudadanos y visitantes frente al abandono de basuralidad gracias al apoyo de las campañas de sensibilización del Proyecto.



Estafas sobre Amazon Prime Video

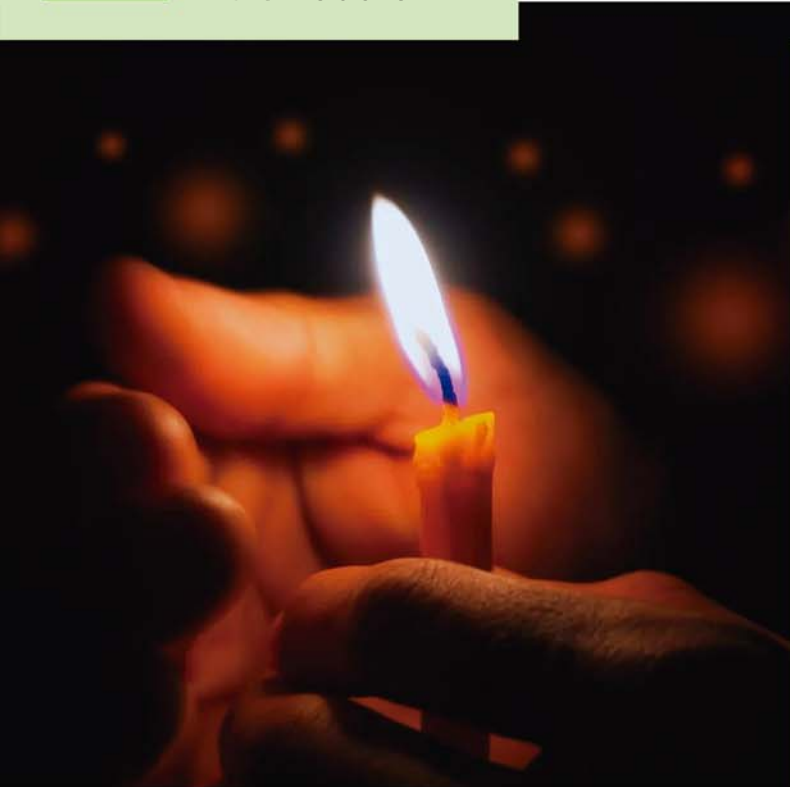
El modus operandi se basa en una llamada telefónica por parte de alguien con una voz parecida a la de Alexa (el asistente virtual inteligente de Amazon), en la que alerta a la persona que su suscripción de Amazon Prime se va a renovar por 109 euros. Ante esa subida, muchos usuarios quieren cancelar esta supuesta renovación de la suscripción, por lo que el asistente virtual da la opción de pulsar el número "1" del teclado para hablar con un supuesto agente de Amazon Prime. Ese falso agente pedirá los números de la tarjeta de crédito y la información personal del afectado para ayudar en el supuesto proceso de cancelación. Amazon nunca llama por teléfono para contactar con el cliente, por lo que, si el usuario tiene algún problema con la suscripción, debe acceder directamente a la web oficial de esta plataforma.



Cobrar por reciclar ropa

La Unión Europea pondrá en marcha en España una prueba piloto desde 2026 con dos contenedores inteligentes. El objetivo es premiar económicamente a quienes depositen prendas usadas y avanzar en la economía circular. La principal novedad está en los contenedores automatizados, capaces de analizar cada prenda depositada. Su tecnología evaluará el estado del textil y decidirá si puede destinarse a la venta de segunda mano o si debe reciclarse para recuperar fibras industriales. ¿La idea? Cambiar de una vez por todas el hábito de tirar ropa a la basura o dejarla en contenedores tradicionales sin más.





NOTICIAS BREVES

La reposición del apagón tendrá un coste de hasta 51 millones de euros y se 'socializará' entre todos los consumidores

Estos 51 millones que puede alcanzar el coste de la reposición del sistema eléctrico español tras el apagón del 28 de abril de 2025 se pagará a través de la factura de la luz por los casi 30 millones de consumidores que hay en el mercado eléctrico español. Durante 12 meses se liquidará al Operador del Sistema un dinero que se trasladará finalmente al consumidor a través de las comercializadoras.

El 76% de consumidores de la UE prefiere comprar productos europeos, pero solo la mitad pagaría más

Así se desprende de la encuesta 'Los consumidores como actores geopolíticos: Qué esperan los europeos de la UE en un mundo disruptivo' realizada en el mes de febrero con la participación de 10.000 encuestados, unos 1.000 españoles. Apoyan mayoritariamente la idea de una Europa más fuerte y autosuficiente y quieren que la UE invierta en tecnología, asegure sus suministros de alimentos y energía, y complete el Mercado Único. Sin embargo, mientras que el 76% dice que preferiría comprar europeo, solo la mitad está dispuesta a pagar más por ello: es un reflejo de las presiones actuales sobre el coste de la vida.

El diésel sube un 29% y la gasolina un 16% en España desde el ataque de Estados Unidos a Irán

Europa dispone de suficiente capacidad de refino para ser exportadora neta de gasolina, pero sufre un déficit crónico de gasóleo, lo que la obliga a depender de las importaciones para satisfacer su demanda interna, lo que explica que la gasolina suba menos que el gasoil. Con los importes actuales, llenar un depósito mediano (55 litros) supone en España un desembolso de 94 euros para un conductor de vehículo de gasolina y de poco más de 101 euros para uno de diésel.

RECLAMAR POR EL APAGÓN

El 28 de abril de 2025 está señalado en rojo en la memoria de la gran mayoría de nosotros. Ese día, un apagón afectó a la totalidad de nuestro país y los ciudadanos vivimos a oscuras durante varias horas. Ahora, es momento de saldar cuentas con las distribuidoras y exigir las indemnizaciones a las que tenemos derecho. La normativa vigente es muy clara: garantizar la calidad del suministro eléctrico, medida entre otros parámetros por la frecuencia y duración de los cortes, es obligación de las distribuidoras y, de no cumplir unos niveles mínimos, los titulares de contrato de suministro tenemos derecho a ser indemnizados con descuentos en la factura que deben hacerse efectivos en el primer trimestre del año siguiente a esos cortes.

Por eso, a las interrupciones que podamos haber sufrido a lo largo del año, se suman las horas que estuvimos sin luz ese 28 de abril, en el apagón que comenzó sobre las 12.30 horas y terminó, según donde viviéramos, entre las 16.00 y las 20.30 horas. En algunas zonas más aisladas, la luz volvió todavía más tarde. Si tenemos en cuenta que en los núcleos urbanos el tiempo máximo que pueden sumar todas las interrupciones de duración mayor de tres minutos son cinco horas, prácticamente todos los extremeños podemos reclamar esa indemnización, que corresponde pagar a la distribuidora.

Para calcular el importe de la indemnización se deben tener en cuenta varios factores, como la duración de los cortes, su frecuencia, la ubicación de nuestra vivienda y hasta el tipo de contrato pero, según una estimación aproximada, en un hogar medio, con una potencia contratada de 4,6 kWh y una interrupción anual de 11 horas, rondaría entre 15 y 25 euros según el precio del kWh contratado.

Entendiendo que no es una reclamación sencilla, hemos elaborado un documento tipo, para que todos los extremeños reclamen su descuento y, en cualquier caso, nos ponemos a disposición de todos ellos para guiarles en este proceso.

Los expertos avisan de una de las peores primaveras que se recuerdan para los alérgicos en Extremadura

La primavera se anticipa como una de las peores que se recuerdan en Extremadura para los alérgicos. Aunque la polinización en la región es históricamente intensa, este año las abundantes lluvias del otoño y el invierno han favorecido una floración excepcional de las gramíneas, las principales causantes de las reacciones. El periodo de mayor riesgo se concentrará entre mitad de abril y mitad de junio, cuando se solapen las polinizaciones de gramíneas y olivo.

El INE actualiza la cesta de la compra del IPC

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha hecho efectivo el cambio en la metodología para calcular Índice Precios del Consumo (IPC) con la salida o entrada de productos y servicios que componen la cesta de la compra en España. En general, el IPC se elabora con cerca de 210.000 precios de los cuales informan unos 29.000 establecimientos distribuidos en 177 municipios de todo el territorio nacional. En esta ocasión, los cambios tratan de adaptarse a los cambios en los hábitos de consumo de forma que desaparecen artículos como corbatas, gorros o bufandas y se incorporan las bebidas energéticas, las vegetales o las comidas preparadas. También se incorporan los arándanos y los aguacates o entran categorías como las autocaravanas y los remolques.



EL ABOGADO DEL TJUE PIDE QUE LOS BANCOS DEVUELVAN AUTOMÁTICAMENTE EL DINERO ESTAFAO POR «PHISHING»

Las opiniones del Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) no son vinculantes, pero sí sirven para intuir cómo serán las futuras sentencias que dicte el máximo órgano judicial europeo. Según su criterio, los bancos deben devolver automáticamente el dinero estafado a las víctimas de ciberdelincuentes. Sin duda, un alivio en un momento en el que los ataques con phishing son más sofisticados que nunca y suplantan incluso al Gobierno.

Eso sí, luego será el banco el que tendrá que demostrar si el usuario fue o no fue negligente para reclamarle que se haga cargo de su pérdida o no. En un mundo en el que las técnicas para engañar y estafar a las personas en internet no paran de crecer, la línea entre negligencia o no cada día es más difusa. De hecho, muchos tribunales españoles ya afirman que no es lo mismo ser engañado que ser negligente.

Esas son las conclusiones del Abogado General del TJUE, Athanasios Rantos. El máximo tribunal comunitario dirime estos días el caso C-70/2025, que surge después de que un juzgado polaco elevara la siguiente cuestión: ¿está obligado el banco a devolver inmediatamente el importe de una operación no autorizada, aunque considere que el cliente ha cometido una negligencia grave?

La respuesta del Abogado General es que sí, sin dudas. Eso sí, dicha devolución no será definitiva. «En un segundo momento, si el banco demuestra que el cliente ha incumplido deliberadamente o por negligencia grave algunas de las obligaciones relativas a preservar sus contraseñas, puede pedirle que soporte las correspondientes pérdidas». En otras palabras: si queda demostrado que la víctima de una ciberestafa no guardó el suficiente celo a la hora de no divulgar sus credenciales bancarias, tendrá que devolver el dinero al banco.

ALERTA POR FALSAS LLAMADAS DE EMPRESAS ENERGÉTICAS

Cada vez son más frecuentes las estafas telefónicas conocidas como *vishing*, en las que se hacen pasar por empresas energéticas.

Estas llamadas fraudulentas pretenden obtener información personal y financiera bajo engaños, ya que tendemos a contestar sin miramientos y no solemos verificar si estamos siendo contactados realmente por nuestra comercializadora de luz y/o gas.

Actualmente, abundan las llamadas de las conocidas como “asesorías energéticas”, por lo que recomendamos que estés alerta y consideres la posibilidad de que sea una estafa. Es importante que siempre trates de confirmar su veracidad, y en caso de duda, colgar inmediatamente.

Señales de que la llamada es fraudulenta:

- No responden con claridad a tus preguntas o evitan decir cómo obtuvieron tus datos.
- No identifican con precisión la empresa ni los servicios que ofrecen.
- Te piden una respuesta rápida sin darte tiempo para comparar.
- Solicitan de inmediato datos personales, bancarios o claves.

Qué hacer para protegerte:

- Cuelga de inmediato y bloquea el número.
- No des nunca información personal ni bancaria.
- Si diste datos financieros, avisa a tu banco y revisa tus cuentas.
- Denuncia el caso a Policía, INCIBE y CNMC.
- Advierte a familiares y amistades para que no caigan en la trampa.

La seguridad empieza por desconfiar de lo que suena sospechoso. No facilites nunca tus datos personales o bancarios por teléfono.





Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



uceextremadura



uniondeconsumidoresdeextremadura



@UCE_Extremadura